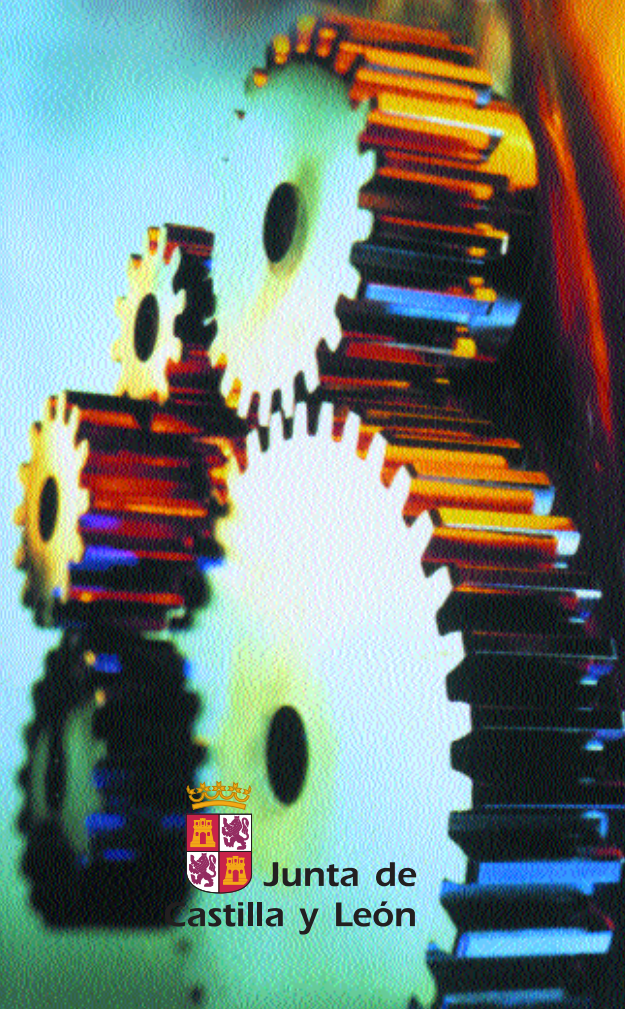


Medidas de seguridad
en el manejo de
máquinas

Medidas de seguridad
en el manejo de
máquinas



Medidas de seguridad en el manejo de máquinas

- Los fabricantes, importadores y suministradores de maquinaria, equipos, productos y útiles de trabajo están obligados a asegurar que no constituirán una fuente de peligro para el trabajador siempre que sean instalados y utilizados en las condiciones, en la forma y para los fines recomendados por ellos.
- Las transmisiones, correas, cadenas, engranajes y, en general, cualquier elemento mecánico agresivo de una máquina que pueda causar un efecto atrapante, cortante, lacerante, punzante, prensante, abrasivo o proyectivo deberá disponer de una protección adecuada al riesgo específico de cada máquina.
- La máquina deberá estar provista de un adecuado medio de protección que impida o dificulte el acceso al punto o zona de peligro (resguardo). Los resguardos no constituirán un peligro en sí mismos.
- La máquina estará provista de un adecuado medio de protección que elimine o reduzca el peligro antes que pueda ser alcanzado el punto o zona de peligro (dispositivos).

- Siempre que sea posible las operaciones de mantenimiento, reglaje, regulación, engrasado o limpieza de máquinas se efectuarán con la máquina parada. De lo contrario se cumplirán las siguientes condiciones:
 - La máquina sólo podrá funcionar a velocidad muy reducida, golpe a golpe o a esfuerzo reducido.
 - El mando de accionamiento será sensitivo: sólo seguirá en marcha mientras el operario mantenga accionado el pulsador; en este caso es recomendable la utilización de un sistema de doble mando.
 - Se evitará el uso de trapos o similares que puedan ser atrapados por los elementos en movimiento de la máquina.
- Durante el funcionamiento normal de la máquina estará terminantemente prohibido retirar o anular los resguardos y dispositivos de seguridad instalados.
- Se usará ropa de trabajo ajustada, evitando las holguras en mangas, solapas, cintura... Se evitará el uso de elementos que puedan ser enganchados accidentalmente como relojes, cadenas, anillos, pulseras... Las personas que tengan el pelo largo se lo recogerán mediante un gorro o cofia.
- Cuando las características de una máquina lo hagan necesario se utilizarán prendas de protección personal.

